



ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

MANDAMIENTO DE PAGO No. 1124945

Remitente
 Nombre Razón Social: ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
 Dirección: Calle 11 N 5-49 Centro Cúcuta
 Ciudad: CÚCUTA
 Departamento: NORTE DE SANTANDER
 Código postal: 540006000

Destinatario
 Nombre Razón Social: CASTANEDA PEREZ LUIS-EDUARDO
 Dirección: C 12A 17A 88 MZ 5 LO 28 ET II UR A
 Ciudad: CÚCUTA
 Departamento: NORTE DE SANTANDER
 Código postal: 540006000

en Cúcuta, martes, 17 de diciembre de 2019

con la Resolución de Liquidación Oficial No. 1124945 de fecha miércoles, 24 de agosto de 2016, debidamente según Constancia de Ejecutoria de Obligación Tributaria del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de expedida el lunes, 01 de enero de 2001 por el Subsecretario de Despacho Área Gestión de Rentas e Impuestos de la le Despacho Área Dirección de Hacienda, el (los) contribuyente (s) CASTANEDA PEREZ LUIS-EDUARDO, propietario io con registro catastral No. 011101720015000 ubicado en C 12A 17A 88 MZ 5 LO 28 ET II UR A del Municipio de San cuta, le debe(n) al Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2, la suma de: Doscientos noventa y dos mil cien 92,100.00) por concepto del Impuesto Predial Unificado, Sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses hasta el 31/10/2016 12:00:00 a.m., más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos del Acuerdo 040 de 2010.

Esta obligación dineraria es clara, expresa y exigible, por lo que es procedente librar Mandamiento de Pago, de conformidad con el artículo 576 del Acuerdo 040 de 2010, para que mediante el procedimiento administrativo de cobro coactivo, artículo 573 del Acuerdo 040 de 2010, se obtenga su pago.

El Subsecretario de Despacho Área de Cobro Coactivo es competente para conocer del proceso y para ejercer la jurisdicción coactiva, y está facultado para hacer efectivas las obligaciones exigibles en favor del Municipio de San José de Cúcuta, según lo dispuesto en los artículos 1°, 573° y 574° del Acuerdo 040 de 2010.

Por lo antes expuesto, este Despacho

RESUELVE

PRIMERO: Librar Orden de Pago a favor del Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2 y a cargo del (los) Contribuyente (s) CASTANEDA PEREZ LUIS-EDUARDO, propietario(s) o poseedor(es) del Inmueble de la referencia catastral No. 011101720015000 por la suma de: Doscientos noventa y dos mil cien PESOS (\$292,100) por concepto del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 2014, más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

SEGUNDO: Advertir a el (los) Propietario (s) CASTANEDA PEREZ LUIS-EDUARDO, que dispone (n) de quince (15) días, después de notificada esta providencia para cancelar la deuda, artículo 582° del acuerdo 040 de 2010, o proponer las excepciones, artículo 583° del acuerdo 040 de 2010.

TERCERO: Ordenese Citar a el (los) CASTANEDA PEREZ LUIS-EDUARDO, Propietario(s) del predio No. 011101720015000 ubicado en C 12A 17A 88 MZ 5 LO 28 ET II UR A para que comparezca en un término de diez (10) días. Si vencido el término no comparece, el mandamiento ejecutivo se notificará por correo.

CUARTO: Liberese los oficios correspondientes.

Maria Konder
 Ca. 50 440 201

31 AGO 2020

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARTHA LILIANA RODRIGUEZ REMOLINA
 Subsecretaria de Despacho
 Área Gestión Recuperación de Cartera

472

Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/>	Desconocido	<input type="checkbox"/>	No existe Número	<input type="checkbox"/>
Rehusado	<input type="checkbox"/>	Cerrado	<input type="checkbox"/>	No Reclamado	<input type="checkbox"/>
Dirección Errada	<input type="checkbox"/>	Fallecido	<input type="checkbox"/>	No Contactado	<input type="checkbox"/>
No Reside	<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/>	Apartado Clases	<input type="checkbox"/>

Fecha 1: DIA MES AÑO R

ALCALDIA
 SAN JOSÉ DE CÚCUTA
 SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL

Para los fines del Artículo 311 ETM fijado en un lugar visible al público.

EMBAJADO
 Hora: 8:00 a.m. DESEMBAJADO
 Hora: 5:00 p.m.

Fecha: 01 SEP 2020 14 SEP 2020

Firma Funcionario

Dirección Palacio Municipal: Calle 11 N 5-49 PBX: 5784949
 www.cucuta-nortedesantander.gov.com

Cúcuta - Colombia